



Ciudad de México, a 05 de mayo de 2022
Oficio: INDE/DG/SAJ/219/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En relación al oficio ADIP/DGAJN/158/2022 de fecha 13 de abril del año en curso recibido a través correo electrónico en esta Subdirección de Asuntos Jurídicos, mediante el cual solicita que se remita a esa Dirección a más tardar el día 06 de mayo de 2022, la propuesta de Agenda Regulatoria de este Sujeto Obligado correspondiente al periodo comprendido entre los meses de junio-noviembre 2022.

En cumplimiento de lo anterior se giró el oficio INDE/DG/SAJ/204/2022 con fecha 18 de abril del año en curso a las directoras y directores de las diversas áreas administrativas de este Instituto, a fin de recabar la información solicitada.

Dando respuesta diversas unidades administrativas, en el sentido de que no tienen alguna propuesta de Agenda Regulatoria que tenga impacto en la sociedad.

Se agregan a la presente copia certificada de los siguientes oficios para pronta referencia:

- a. INDE/DG/DCD/SMP/513/2022, de fecha 26 de abril de 2022 de la Dirección de Calidad para el Deporte.
- b. INDE/DG/DAYF/802/2022 de fecha 26 de abril de 2022 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Por lo anterior tengo a bien indicar que este Instituto del Deporte de la Ciudad de México, no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, lo anterior con fundamento en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como en los lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria en la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Raúl Israel Romero Díaz
Subdirector de Asuntos Jurídicos
Y enlace del Instituto del Deporte ante la
Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022
INDE/DG/DAYF/802/2022

MTRO. RAÚL ISRAEL ROMERO DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En respuesta a su oficio número INDE/DG/SAJ/204/2022, de fecha 21 de abril del año en curso mediante el cual establece:

..."

Hago de su conocimiento que derivado del oficio ADIP/DGAJN/158/2022 de fecha 13 de abril de 2022, procedente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento a esta Subdirección de Asuntos Jurídicos que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, este sujeto Obligado deberá remitir a más tardar el día 03 de mayo de 2022, su propuesta de Agenda Regulatoria correspondiente al periodo comprendido de los meses de junio-noviembre de 2022.

...

..."

En merito de lo expuesto, se informa que esta Dirección no tiene alguna propuesta de publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX que tengan algún impacto a la sociedad de conformidad con lo dispuesto por los dispositivos legales 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

KVB/YNCM/JJHG



C.c.p. Yessica Nohemi Camacho Mendoza - J.U.D. de Administración de Capital Humano y Finanzas - yncm@cdmx.gob.mx

AV. División del Norte 2333, col. General Pedro María Anaya,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México,
Teléfono 56 04 15 04

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION DE CALIDAD PARA EL DEPORTE

2



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022
INDE/DG/DCD/SMP/513/2022

MTRO. RAÚL ROMERO DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio INDE/NI/SAJ/204/2022, mediante el cual solicita, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, se remitan las propuestas de Agenda Regulatoria correspondiente al periodo comprendido de los meses de junio a noviembre de 2022.

Al respecto, me permito informar a usted que en lo concerniente a esta Dirección de Calidad para el Deporte, así como a las Subdirecciones que la conforman (Estímulos y Becas, Medicina del Deporte y Atención Técnica y Excelencia Deportiva), no cuenta con Propuestas de Agenda Regulatoria para el periodo junio-noviembre 2022.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva dar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

INC. SALVADOR MORALES PÉREZ
DIRECTOR DE CALIDAD PARA EL DEPORTE
smoralesp@cdmx.gob.mx



c.c.p. Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce.- Director General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México

REF. TURNO 705

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México (LDPPSOCM), y la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCM)

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas públicas, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación

Elaboró Revisó Analizó Autorizó

Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser atendida por la Unidad Administrativa

División del Norte 2333, Colonia General Pedro María Anaya,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México.
Tel. 55 56 05 49 74 Ext. Red. 68-58

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

3



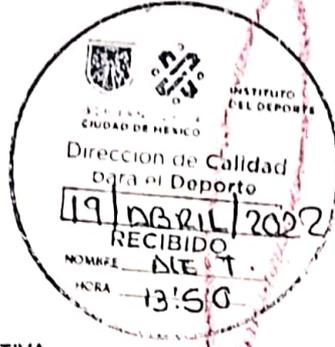
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PREFUNDOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México a 18 de abril de 2022
Oficio: INDE/DG/SAJ/204/2022



C. AMEYALLI SANCHEZ MEZA,
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

LIC. VERONICA ESTRADA GONZÁLEZ,
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.

LIC. SALVADOR MORALES PÉREZ,
DIRECTOR DE CALIDAD PARA EL DEPORTE.

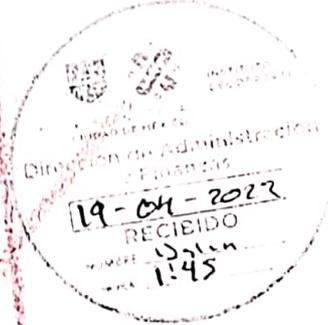
LIC. LUIS RODRIGO TAPIA SÁNCHEZ,
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

MTRA. ANA MEDINA MONTAÑO
DIRECTORA DE ESCUELAS TÉCNICO DEPORTIVAS.

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ,
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y
ALIANZAS ESTRATÉGICAS.
PRESENTES.

ACUSE



Hago de su conocimiento que derivado del oficio ADIP/DGAJN/158/2022 de fecha 13 de abril de 2022, procedente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento a esta Subdirección de Asuntos Jurídicos que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, este Sujeto Obligado deberá remitir a más tardar el día 03 de mayo de 2022, su propuesta de Agenda Regulatoria correspondiente al periodo comprendido de los meses de junio-noviembre 2022.

Por lo anterior se les solicita atentamente, remitan sus propuestas de Agenda Regulatoria para el periodo de junio-noviembre 2022, de este sujeto Obligado de la Administración Pública de la Ciudad de México, a más tardar el día 28 de abril de 2022, conforme al formato 1 denominado "Agenda Regulatoria", contenido en los lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria de la Ciudad de México, mismo que se anexa al presente oficio para pronta referencia, el cual deberá remitirse a esta a mi cargo, debidamente requisado o en su caso, reportar mediante oficio que no se tiene previsto publicar ninguna propuesta de Mejora Regulatoria que cuente con costos de cumplimiento.

No omito señalar que dichos formatos deberán de ser entregados vía correo electrónico (indeportejuridico@gmail.com) a la Subdirección de Asuntos Jurídicos a más tardar el día 28 de abril del año en curso, para poder realizar el concentrado y enviarlo en la fecha programada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México. Cualquier duda al respecto esta Subdirección a mi cargo, queda a sus órdenes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.
Atentamente

Mtro. Raul Israel Romero Díaz
Subdirector de Asuntos Jurídicos y Enlace de
Mejora Regulatoria del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

División del Norte 2333, colonia. General Pedro María
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México.
Tel. 55 56 04 82 55



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL LICENCIADO RAÚL ISRAEL ROMERO DÍAZ, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

-----CERTIFICO-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS SON FIEL REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR UNA DE SUS CARAS, MISMO QUE SE TUVO A LA VISTA Y FUE DEBIDAMENTE COTEJADO, SELLADO Y FOLIADO, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----


LIC. RAÚL ISRAEL ROMERO DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

